



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA PUBLICA BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N°276
(SUPLENCIA)**

N°013-2026-UGELILO-AGA-PER

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de:

N°	PLAZA	CANTIDAD
01	OFICINISTA	01

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

I.E. N°43032 ANDRES AVELINO CACERES

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ILO

4. Base Legal

- Constitución Política del Perú
- Ley N°28044, Ley General de Educación.
- D.L. N°276
- D.S. N°005-90-PCM
- Resolución Viceministerial N°175-2026-MINEDU
- Ley N°32513, Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2026.
- Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN**II. PERFIL, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y CONDICIONES DEL CONTRATO****TRABAJADOR DE SERVICIOS**

REQUISITOS	DETALLE (Según RSG N°197-2022-MINEDU) Clasificador de Cargos MINEDU – DL.276
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Un (01) año de experiencia realizando las funciones del cargo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Educación secundaria completa.
Estudios adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Curso de Ofimática
<u>FUNCIONES DEL PUESTO</u>	
a) Recibir, revisar, registrar y/o clasificar correspondencia y/o documentación variada. b) Digitar comunicados tales como, oficios, circulares, proveídos, memorando, y otros documentos similares. c) Efectuar cálculos y registros aritméticos variados. d) Llevar archivo variado, libros de consulta, mapas y similares. e) Proporcionar información sobre los servicios y trámites que cumple la oficina. f) Digitar y recepcionar mensajes, confeccionar inventarios sencillos, llevar controles diversos de personal, controlar el stock de útiles y materiales similares. g) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.	
<u>CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</u>	
CONDICIONES:	DETALLE:
Lugar de prestación del servicio	I.E. N°43032 ANDRES AVELINO CACERES
Duración del contrato	19/11/2026 al 31/12 /2026
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> Jornada semanal de 40 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

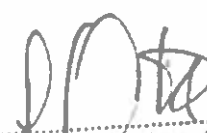




III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la convocatoria	20/10/2026	Oficina de Personal
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y SERVIR (Talento Perú) / Publicación de Plaza vacante.	21/10/2026	Oficina de Personal
CONVOCATORIA			
3	Publicación de convocatoria en el Portal Institucional (www.ugelilo.edu.pe)	21/10/2026 AL 03/11/2026	Oficina de Personal
4	Presentación de Curriculum Vitae u Hoja de Vida documentada en Mesa de Partes UGEL ILO (En horario de oficina)	03/11/2026 AL 04/11/2026	Postulantes
5	Evaluación de la Hoja de Vida	05/11/2026	Comité de Contratación
6	Publicación de Resultados Preliminares en el Portal Institucional.	06/11/2026	Comité de Contratación
7	Presentación de Reclamos en contra de los Resultados Preliminares. (En horario de oficina)	09/11/2026 AL 10/11/2026	Postulantes
8	Absolución de Reclamos	11/11/2026	Postulantes
9	Adjudicación de Plazas	12/11/2026	Comité de Contratación
10	Remisión del Informe Final del proceso de contratación al Director de la UGEL Ilo	13/11/2026	Comité de Contratación
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO			
13	Suscripción y Registro del Contrato – UGEL Ilo	13/11/2026	Oficina de Personal
14	Inicio de actividades	19/11/2026	Oficina de Personal

El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del portal web de la Unidad de gestión Educativa Local Ilo, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada Etapa de Evaluación que corresponda.


Dr. Jaime Oswaldo Roque Nina
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Ilo



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓNIV. DECLARACION JURADA

ANEXO N°04 - RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°175-2026-MINEDU

ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Yo, _____, de Nacionalidad
_____, con _____ años de edad, identificado(a) con Documento
Nacional de Identidad (DNI) N.° _____ o Carné de Extranjería (C.E)
N.° _____ y domicilio actual en
_____, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo.
- No estar desempeñando cargos de confianza o de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha.
- No haber sido sancionado administrativamente con despido por faltas administrativas.
- No estar inhabilitado/a como consecuencia de falsificación, adulteración de documentos u otras faltas cometidas en los procesos de nombramiento o contratación durante los últimos cinco (05) años previos a la fecha de postulación.
- No estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- No me encuentro incurso en alguno de los supuestos previstos en la Ley N.° 29988 para aplicación de medida extraordinaria.
- No me encuentro separado por causal prevista en la Ley N.° 29988.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico ilícito de drogas, por la comisión de actos de violencia que atentan contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, por impedir el normal funcionamiento de los servicios públicos; así como por delitos comprendidos en la Ley N.° 30901 y la Ley N.° 30794.
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- No contar con los impedimentos estipulados en el Decreto Legislativo N.° 1367.
- Declaro bajo juramento que la información y la documentación que adjunto son veraces y que ambas estarán sujetas a fiscalización posterior.

Sistema Pensionario:

AFP () _____

SNP () _____

CUSPP _____

Dado en la ciudad de _____ a los _____ días del
mes de _____ del _____

(Firma)

Nombre:

DNI:

C.E:

Huella dactilar
(índice derecho)



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓNUGEL ILO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCALV. FICHA DE EVALUACION

ANEXO N°05 - C - RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°175-2026-MINEDU

ANEXO 5 - C: GRUPO AUXILIAR				
Ítem	Aspecto a evaluar ^a		Puntaje	Máx.
a) Formación Académica ^{1a} (Todos los aspectos a evaluar son excluyentes entre sí)	a.1.	Grado de Bachiller en materia relacionada al cargo	+5	30
	a.2.	Egresado Universitario en materia relacionada al cargo	+4	
	a.3.	Título profesional técnico en materia relacionada al cargo	+3	
	a.4.	Egresado de Instituto Superior Tecnológico o con Título Técnico emitido por un Centro de Educación Técnico-Productiva en materia relacionada al cargo	+2	
	a.5.	Estudios universitarios o técnicos no concluidos en Instituto Superior Tecnológico o Centro de Educación Técnico-Productiva (mínimo VI ciclo concluido para universitario o IV ciclo concluido para profesional técnico y técnico) en materia relacionada al cargo	+1	
	a.6.	Educación Secundaria completa	25	
b) Capacitaciones	b.1.	Capacitación en áreas relacionadas con el cargo. - Realizado en los últimos cinco (05) años, con una duración mínima de 24 horas, cinco (05) puntos por cada uno de ellos.	20	20
c) Experiencia Laboral	c.1.	Experiencia General - Corresponde 0.15 puntos por cada mes acreditado. - Un mes equivale a 30 días, la cual puede ser acumulable.	15	50
	c.2.	Experiencia Específica (Se considera la experiencia laboral acumulada en el cargo al que postula o en labores en la función o la materia en el sector público y/o privado). - Corresponde 0.70 puntos por cada mes acreditado. - Un mes equivale a 30 días, la cual puede ser acumulable.	35	
			Puntaje Final	

Bonificaciones adicionales (de corresponder):	Porcentaje adicional	Etapa o fase donde se otorga
Discapacidad	15 %	En el puntaje final
Jóvenes técnicos y profesionales de hasta 29 años	10 %	En la entrevista
Jóvenes técnicos y profesionales de hasta 29 años	01 punto por cada año de experiencia en sector público, máximo 03 puntos	En el puntaje final
Licenciado de las Fuerzas Armadas	10%	En el puntaje final
Deportistas Calificados de Alto Nivel	Según Escala (Del 4% al 20%)	En la evaluación curricular
TOTAL		